

5.- ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS

FUNCIONES

5.- PREPARAR, INSTALAR, ADMINISTRAR, CONTROLAR Y MANTENER MEDICAMENTOS

TAREAS (11)

A.- CONDUCTAS DE ENTRADA

05.01.- Verificar en el tarjetero, indicaciones farmacológicas.

05.02.- Preparar medicamentos para su administración, según indicación médica.

05.03.- Verificar dosis, vía de administración, nombre y estado del medicamento, equipo ad-hoc, horario y paciente correspondiente.

05.04.- Administrar y controlar medicamentos por diferentes vías, según indicación médica y normas vigentes:oral, dérmica, respiratoria, rectal y parenteral (intramuscular, subcutánea, intradérmica).

05.05.- Registrar la administración del medicamento en hoja de enfermería o donde corresponda, según norma.

B.- TAREAS HABITUALES

05.01.- Observar y verificar signos de permeabilidad de la vía de administración del medicamento.

05.02.- Realizar manejo eficiente en el control y mantención de la fleboclisis.

05.03.- Vigilar tolerancia del medicamento e informar al profesional.

05.04.- Informar al auxiliar de sala, los medicamentos y tratamientos administrados a los pacientes bajo su cuidado.

05.05.- Solicitar, tramitar y despachar recetas.

05.06.- Administrar medicamentos por vía endovenosa (*).

(*) Tareas asumidas en forma más o menos habitual, de acuerdo a las necesidades locales del servicio.

14.- CADENA DE FRIO Y ADMINISTRACION DE VACUNAS

FUNCIONES

14.- PARTICIPAR EN EL MANEJO DE CADENA DE FRIO Y ADMINISTRAR LAS VACUNAS SEGUN NORMA

TAREAS (14)

A.- CONDUCTAS DE ENTRADA

14.01.– Controlar temperatura mínima y máxima de refrigerador.

14.02.– Registrar temperatura en gráficos.

14.03.– Preparar termos.

14.04.– Cargar termos con vacunas.

14.05.– Administrar vacunas según norma.

14.06.– Dar indicaciones específicas.

B.– TAREAS HABITUALES

14.01.– Controlar las vacunas en existencia.

14.02.– Eliminar material de desecho.

14.03.– Hacer pedido de vacunas.

14.04.– Mantener stock de unidades refrigerantes.

14.05.– Mantener aseo de refrigeradores.

14.06.– Transportar vacunas según normas.

14.07.– Llevar registro.

14.08.– Informar y comunicar sobre situaciones y alteraciones de la cadena de frío y la administración de vacunas.